Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 de febrero de 2024

Director
Agustin Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2024 – SERVICIO TERCERIZADO DE CONDUCTORES Y ASISTENTES DE CAFETERÍA - ID N° 440208.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que los **ITEM N° 2 al 3 del LOTE N° 2,** del presente llamado se realicen bajo la modalidad de **Contrato Abierto por montos**, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman que corresponden al servicio, ya que la necesidad de dichos servicios no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2024.02.23 14:42:46 -03'00'

Unidad Operativa de Contratación
Directora